



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MASCARAQUE

Visto el expediente 82/2022 de Oferta de Empleo Público ordinaria y para la estabilización del empleo temporal según la ley 20/2021 de 28 de diciembre. De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases régimen Local, Resuelvo:

Primero. Aprobar la Oferta de Empleo de estabilización de empleo temporal antes del 1 de junio de 2022, con la siguiente relación de plazas:

- PERSONAL LABORAL FIJO

DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	Nº PLAZAS	FORMA ACCESO
AEDL	A2	1	CONCURSO
ADMINISTRATIVO	C1	1	CONCURSO
MONITOR DEPORTIVO	C2	1	CONCURSO
AUXILIAR SAD	C2	1	CONCURSO

SEGUNDO.- Publicar la oferta de empleo público en la sede electrónica de este Ayuntamiento, en su tablón de anuncios y en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y DOCM, para general conocimiento e interposición de los recursos que, en su caso, los interesados consideren oportuno.

TERCERO.- Dar cuenta al pleno en la próxima sesión ordinaria.

Mascaraque, 16 de mayo de 2022.-El Alcalde, Enrique Óvilo Muñoz.

N.ºI.-2326